



PLAN C, EL CABALLO DE TROYA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

“Es claro que el INE se ajustará a las normas de austeridad”.

La reforma electoral se concretará de manera directa a través del *Plan C*, que hasta ahora avanza en el plano institucional. La llegada de cuatro nuevos consejeros electorales, incluida la ciudadana presidenta, cambiará el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE).

A partir del primer momento en que entren en operación los nuevos consejeros la forma de aplicar e interpretar las normas electorales se plegará a las nuevas condiciones políticas y sociales que prevalecen en el país.

La fecha está más que próxima. Será durante la Semana Santa, el martes 4 de abril, cuando los nuevos consejeros entren en funciones e inicie una nueva etapa de reconversión del INE. Las impugnaciones que al momento se sostienen contra la reforma que impulsa el Ejecutivo y apoya el Legislativo no tendrán mayor oposición. La forma en la que se conduce la toma de decisiones al interior del INE será distinta.

El ejercicio de la democracia al interior del Consejo General se modificará sustancialmente. Es más, hasta la forma en la que opera la Comisión de Quejas se ajustará.

Cesará la etapa de confrontación y abierto cuestionamiento al Ejecutivo. El primero en acusar registro de la nueva era del INE será Edmundo Jacobo Molina desde su posición como secretario Ejecutivo.

Ante este panorama el pretendido triunfo que representó recientemente el freno por la vía judicial del *Plan B* quedará anulado en los hechos. Los cuatro consejeros que entrarán en operación terminarán

por reconfigurar la forma en la que se conduce el instituto.

Garantía

En principio, es claro que se ajustarán a las normas de austeridad dictadas por la 4T y ello se reflejará en lo inmediato en los sueldos que percibirán los nuevos consejeros. Además de que se ajustarán en lo sucesivo los gastos y en general el uso de los recursos públicos por parte del INE.

De facto, el INE dejará de ser un organismo costoso. Todo se reconfigurará y como consecuencia se comenzará a vivir una nueva etapa de la historia electoral de México. La etapa de un organismo electoral contestatario y opositor llegó a su fin.

La reconfiguración del INE mediante el *Plan C* avanza sin contratiempos. Solo era cuestión de esperar a que se concretara el proceso de renovación por la vía institucional. Y como parte de ese proceso los nuevos consejeros arriban como renovadores mediante una suerte de caballo de Troya, por la vía de la renovación obligada.

Con el fin del periodo para el que fueron electos los cuatro consejeros que se van, inicia la alineación del INE a la realidad que prevalece en el país en el plano político. El arribo de Bertha María Alcalde a la presidencia del INE no solo es una bocanada de aire sino la garantía de que habrá un cambio radical en la conducción y desempeño del instituto.

Quizás una primera decisión de alta relevancia sea el desistimiento de la controversia que interpuso el INE contra el *Plan B* de la reforma electoral. Una acción que derivó en la decisión del ministro Javier Laynez Potisek de admitirla a trámite y suspender la aplicación del *Plan B* en materia electoral, lo que llevará a que el Ejecutivo federal no tenga que solicitar al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) revocar el acuerdo que admitió a trámite la controversia y la medida suspensiva.

O si la solicita, que no tenga mayor oposición y de esa manera eliminar los obstáculos para una reforma electoral plena.

La transformación del INE ligada a la reforma electoral tardó, pero finalmente se comienza a concretar. **V**

Habrà un cambio radical.

